

Al llegar a San Sebastián el Ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja Aguirre ha hecho las siguientes declaraciones:

Sigo ocupándome con carácter preferente de los problemas de nuestros arrantzales como lo he venido haciendo en el pasado ante las autoridades del Mercado Común y el Gobierno Francés. Ya el 28 de julio de 1.977 al entregar al Presidente del Consejo de Ministros de la CEE la carta de iniciación de conversaciones con la Comunidad, declaré que el asunto de principal preocupación en aquel momento era el tema de la pesca. Así lo hice saber también al Presidente de la Comisión Sr. Jenkins, el pasado 6 de febrero al dar comienzo formalmente las negociaciones me expresé con idénticos términos y es bien conocido en los medios comunitarios y también por los partidos políticos españoles - como entre una y otra fecha hemos reiterado constantemente la necesidad de llegar a una solución negociada.

La pesca es un asunto serio y grave que nos afecta no sólo a nosotros sino que supone también una de las mayores preocupaciones para la propia Comunidad. Cuando desde nuestra perspectiva nos quejamos, lógicamente, de la inseguridad en que están nuestros pescadores hemos de recordar que los nueve países del Mercado Común tampoco han llegado a ponerse de acuerdo entre ellos sobre una política de pesca. Si estos países han conincido en la necesidad de lograr una ~~pa~~ tarifa exterior común, una política económica, una política monetaria y también en ciertas áreas una política internacional sin embargo en cuanto a pesca no se ponen de acuerdo entre ellos mismos y eso ha creado entre esos países tan graves incidentes que ha obligado a pronunciarse en algún conflicto al propio Tribunal instituido por el Tratado de Roma en relación con las peticiones de un Estado Miembro de ejercer derechos exclusivos de pesca en las 50 millas de sus costas.

Por eso no puede extrañar que nosotros, que no somos un país miembro también tengamos dificultades y que invocando la condición de país candidato y ya negociador pidamos un trato preferente. De hecho lo hemos tenido y esto también es de justicia reconocerlo y como saben nuestros pescadores sobre todo los que se han acercado a Bruselas a visitar a los Comisarios de los otros países terceros, están en mucho peores condiciones que nosotros.

Pero de todos modos estamos en situación insatisfactoria y por eso gestionamos constantemente para mejorar de posición y cada trimestre tenemos que invocar ante la Comunidad nuestras razones para que amplien las contingentes y las licencias.

Ahora estamos a la espera de la nueva negociación que se llevará a cabo <sup>inmediatamente</sup> en los primeros días de marzo. Sin embargo como la situación de la baja ra es especialmente delicada, ante la falta de respuesta de la Comunidad hasta que vuelva a reunirse el Consejo el próximo mes, hemos decidido hacer una nueva gestión específica en París, mientras paralelamente se

como tantas veces  
hemos hecho en nombre del gobierno tanto el Ministro  
de la Comunidad, el de Transportes y go mismo.

También hemos acordado los tres  
más relacionados con el tema de  
tema que celebramos el martes por  
después del lunes. Enviar una delegación  
por el momento. Además, y como se

Haal uno día he

lo

Hoy precisamente se entrevista allí el Director General de Pesca espa-  
ñol con su homologo francés. En todo caso y cualquiera que sea su re-  
sultado como existe un tarea urgente que afecta inmediatamente a nuestros  
pescadores ~~puedo anunciarles que apoyaré plenamente una propuesta que se~~  
~~presentará al próximo Consejo de Ministros para subvencionar a los pes-~~  
~~cadores de nuestra flota de bajura por la paralización de los meses de~~  
~~enero y febrero. Nuestros pescadores deberán percibir tanto ~~la~~ retri-~~  
~~bución por el trabajo que no han podido realizar a lo largo de estos~~  
~~meses como la subvención por la campaña de la anchoa.~~

Nuestra posición ante

Hemos reiterado a las autoridades francesas y a las comunitarias y a  
todos los miembros que no es admisible la simple prórroga de licencias  
para la bajura ya que es preciso actualizar la concesión de licencias  
a las necesidades de cada época del año.

En cambio la contestación Comunitaria a la pesca de altura ha respondi-  
do mas a nuestra necesidades, y confiamos no solo que se respete en el  
futuro sino también que podamos alcanzar proxicamente un acuerdo marco  
con la Comunidad, que salve nuestra situación hasta el ingreso como --  
miembros de pleno derecho en el Mercado Comun.

aunque sean aún insuficientes

Como ya he anunciado, en el último consejo  
apoyé una propuesta que fui acordada  
por la que se subvencione

proximamente en el